



Expediente: 530/08
Carátula: LARA RAFAEL FRANCISCO S/ DESAPARICION FORZADA DE PERSONA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/05/2023 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LARA, ANGELICA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/08



H20702607411

JUICIO: LARA RAFAEL FRANCISCO s/ DESAPARICION FORZADA DE PERSONA - EXPTE. N° 530/08.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha el Dr. Manuel Ricardo Torres, matrícula profesional n° 005 CAS, domiciliado en Leandro Araoz N°181, de la ciudad de Monteros, retira dos copias certificadas de sentencia de fecha 01/07/2009. Secretaría. Concepción, 11 de mayo de 2023.- EMV

Actuación firmada en fecha 11/05/2023

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.